



### **REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN**

**(arts. 14° y 16° Ley 9449 y arts. 25° y 26° y Acuerdo Reglamentario N° 01/08 y modif. 01/24 y Ac N° 02/21 y Ac N° 01/24)**

- 25 años de edad o más, al momento de la inscripción.**
- Solicitud de inscripción** completa, con fotografía actualizada, por Duplicado. Fijar un correo electrónico y domicilio especial dentro del radio de la ciudad de Córdoba, a los fines de las Notificaciones.
- D.N.I.** (en fotocopia **certificada** por Policía, Juez de Paz o Escribano) constando **domicilio actualizado donde se ubica el juzgado a cubrir**.
- Certificado de Finalización de Estudios Secundarios (ANALÍTICO): copia certificada.**
- Título de Abogado (NO excluyente) u otra profesión/es (NO excluyente): copia certificada.**
- Informe del Registro Nacional de Reincidencia.** Link: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia>
- Certificado de No Inhibición** del Registro General de la Provincia – FORMULARIO de INFORMES N° 2.02.2 (Ley N° 5059). Link: <https://registrodelapropiedad.cba.gov.ar/#/>
- Certificado de Buena Conducta** emitido por la Policía de la Provincia de Córdoba. Link: <https://www.policiacordoba.gov.ar/tramites-y-servicios/certificado-de-antecedentes/>
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos** (Ley N° 8892) sólo con impresión de pantalla. Link: <https://miregistrocivil.cba.gov.ar/portal-ciudadano/iniciar-solicitud?tramite=19>
- Certificado de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual** – Registro Provincial Ley 9680. Link: <https://disweb.cba.gov.ar/Solicitud>
- Certificado** Curso de **capacitación en género (Ley Micaela)**.
- Certificado de Residencia por tres (3) o más años continuos en zona urbana o rural donde se ubica el juzgado vacante** a cubrir el cargo (En formato de Declaración Jurada con dos (2) testigos: se puede realizar en la Policía de la localidad, Juez de Paz ó Escribanía).
- Constancia de actividad independiente y/o certificado de trabajo** según corresponda.  
En caso de no presentar actividad laboral: incorporar en la declaración jurada de residencia- ítem anterior- su condición laboral + Certificación Negativa de Anses
- Constancia de inscripción ante AFIP:** si es Monotributista ó Responsable inscripto presentar copia de la constancia del CUIT.  
Otra condición: presentar copia de la constancia del CUIL.
- Declaración Jurada Patrimonial** (completar formulario establecido - en la página de esta Junta en el período de inscripciones -).
- Constancia del Tribunal de Disciplina del colegio profesional respectivo** (si correspondiere).
- Certificado de estado de matrícula expedido por el colegio profesional respectivo** (si correspondiere).
- CURRICULUM VITAE (CV):** si la inscripción es **virtual se deberá presentar descripción del CV más los certificados en un sólo archivo en formato PDF**. Si la inscripción es **presencial deberá presentar la descripción del CV en formato Word**, en AMBOS CASOS se deberán acompañar los certificados en el mismo orden en que se hayan descripto: **Antecedentes Laborales; Título/s, Cursos, Talleres, Participación en tareas comunitarias, ONG, Fundaciones, Asociaciones Civiles, otros: TODA LA DOCUMENTACIÓN debe estar debidamente certificada** por Policía, Juez de Paz, Escribano ó personal de la Junta, trayendo su original si la inscripción se realiza en forma presencial.